

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de abril de dos mil quince en el **GABINETE RADIOLÓGICO** [REDACTED] S.L., con NIF [REDACTED] que se encuentra ubicado en la [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 26/11/2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La distribución, los planos y equipos de la instalación coinciden con la documentación entregada en el Registro oficial de la Comunidad de Madrid. 9
- La instalación consta de tres equipos fijos, distribuidos en dos salas.
- En una sala señalizada como Zona Controlada, se ubica un equipo Tac de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de seta de emergencia en la pared y de señalización luminosa en el dintel de la puerta.

- En otra sala señalizada como Zona Controlada desde el acceso directo del pasillo y como Zona Vigilada desde el acceso de los vestuarios, se ubica un equipo de radiología general de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y un equipo dental panorámico de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]. Disponen de medios para un control de acceso efectivo _____
- Según manifestaron, todas las salas de equipos fijos disponen de plomo en sus paredes. Las puertas y visores estaban plomados. _____
- Todos los equipos son operados desde sus correspondientes zonas de control blindadas. _____
- Disponen de un delantal y un faldón plomado y otro protector plomado. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se utilizaban los distintos equipos sobre un fantoma líquido, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose los valores siguientes: _____
 - $\leq 4 \mu\text{Sv/h}$ en la zona de control del TAC. _____
 - $\leq 1 \mu\text{Sv/h}$ en la puerta de acceso del TAC. _____
 - $\leq 4 \mu\text{Sv/h}$ en la zona de control del equipo de radiología general. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Disponen de una acreditación del CSN para Dirigir y otra acreditación para Operar. _____
- El personal expuesto está clasificado como categoría B. _____
- Las últimas lecturas disponibles, gestionadas [REDACTED] son de diciembre de 2011. Desde esa fecha hasta este mes de abril de 2015 el personal expuesto ha permanecido sin control dosimétrico alguno. Actualmente disponen de dos dosímetros personales gestionados por [REDACTED].

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un contrato firmado con la UTPR [REDACTED] que se adjunta como anexo al acta. _____
- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica. _____
- Disponen de certificado de conformidad de la instalación a fecha 01/10/2014 en el que se certifica entre otras cosas que "Los trabajadores Profesionalmente Expuestos disponen de control dosimétrico. Las lecturas dosimétricas de estos Trabajadores son evaluadas por personal cualificado para ello". Se adjunta como anexo al acta. _____
- Estaban disponibles las Hojas de Trabajo del equipo dental panorámico realizadas por la empresa [REDACTED]. El equipo Tac dispone de contrato de mantenimiento con la empresa [REDACTED] y estaban disponible las [REDACTED]. El equipo de radiología general, según se manifiesta, no se ha averiado nunca. _____
- Estaban disponibles los controles de calidad y medidas de los niveles de radiación realizados por el técnico D. [REDACTED] perteneciente a la UTPF [REDACTED] a fecha 1/10/2014 con resultado correcto. _____

DESVIACIONES

- No se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación tal como se especifica en el artículo 18, apartado g, del RD 1085/2009. _____
- No se ha realizado control dosimétrico durante 3 años y 3 meses. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se

levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de abril de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del **"GABINETE RADIOLÓGICO DR. [REDACTED] S.L."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.